

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS 11:07 ONCE HORAS SIETE MINUTOS DEL DÍA 08 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN "SALA DE EX PRESIDENTES", UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 400, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO; CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

DESAHOGO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 horas con 07 minutos se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara de fecha 08 de enero del año 2019 y como primer punto del orden del día, se solicita al Licenciado Jesús Miguel Aldrete Guzmán, pasar lista de asistencia para verificar y declarar quórum legal para sesionar.

En uso de la voz Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán, como lo indica Señor Presidente procedo a tomar lista de asistencia:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, Licenciado Ismael Del Toro Castro.	PRESENTE
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Coordinador y Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano (MC).	PRESENTE
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).	PRESENTE
Regidora Verónica Gabriela Flores, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).	PRESENTE
Regidor Miguel Zárate Hernández, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).	PRESENTE
Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.	PRESENTE
Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.	PRESENTE
Ing. Carlos Reyes Novoa Nogales, Director de Catastro Municipal.	PRESENTE
Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.	PRESENTE
Dr. José Luis Águila Flores, Director de Ordenamiento del Territorio.	PRESENTE
Lic. Jesús Méndez Rodríguez, Director General del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco.	PRESENTE

Esta foja es parte integrante del acta de
Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 8 de enero del año 2019.

Página 1 de 7.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx

Es cuanto señor Presidente.

En uso de la voz el Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, gracias Secretario, estando presentes 11 integrantes de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que se declara que existe Quórum legal para sesionar.

II. LECTURA DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

En uso de la voz el Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, en el desahogo del segundo punto del orden del día, de la lectura del Acuerdo de Ayuntamiento, mediante el cual se ordena la instalación de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

En este tenor, solicito la dispensa de la lectura del acuerdo A 07/02/18, aprobado en Sesión de Ayuntamiento celebrada el 30 de noviembre del año 2018, mediante el cual se autoriza la integración de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como del artículo 4 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, documento que se circuló al inicio de esta Reunión.

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acuerdo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

III. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

En uso de la voz el Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, en el desahogo del tercer punto del orden día, se procede a la toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para lo cual les pido, nos pongamos de pie:

A las y los integrantes de esta Comisión de Regularización del Municipio de Guadalajara, les pregunto ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes y reglamentos que de una u otra emanen y desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrantes de la Comisión Municipal de Regularización que el Ayuntamiento les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

En uso de la voz los integrantes de la Comisión Municipal Regularización:

En uso de la voz el Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, si así lo hicieren, que la sociedad tapatía se los reconozca y si no, que se los demande, enhorabuena.

Una vez realizada la protesta de ley, se declara legalmente instalada la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara.

IV. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
- II.** Lectura del acuerdo de Ayuntamiento, mediante el cual se ordena la instalación de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de La Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- III.** Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, por parte del Presidente Municipal.
- IV.** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- V.** Preámbulo sobre los objetivos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.
- VI.** Designación del Secretario Técnico y toma de protesta de conformidad al artículo 6 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, Jalisco.
- VII.** Asuntos Generales.
- VIII.** Clausura.

En uso de la voz Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, en el desahogo del cuarto punto, pone a consideración de la comisión, el orden del día propuesto para esta sesión. Les pregunto a las y los integrantes ¿si tienen alguna consideración al respecto?

No habiendo consideraciones, les pregunto en votación económica, si están por la afirmativa del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

V. PREÁMBULO SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO POR PARTE DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO.

En uso de la voz Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, en el desahogo del quinto punto del orden del día, preámbulo sobre los objetivos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, a cargo del Procurador de Desarrollo Urbano, por lo que cedo el uso de la voz al Maestro José

Trinidad Padilla López.

En uso de la voz el Mtro. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo Urbano, muchas gracias Señor Presidente, quiero saludar con mucho respeto a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión Municipal de Regularización y particularmente al Señor Presidente Municipal, reconociendo desde luego el compromiso que siempre ha habido por parte de los integrantes del Cabildo municipal de Guadalajara para dar cumplimiento a una de las principales tareas que están enmarcadas por la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana del Estado de Jalisco, dada la naturaleza de las funciones de esta comisión municipal, son tareas que sin duda acercan muchísimo a los gobernantes con sus ciudadanos pero además es uno de los instrumentos más importantes con los que cuentan los municipios en el Estado de Jalisco para la importante tarea de construir ciudad, de generar un fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, pero sobre todo para brindar certeza jurídica a los habitantes del Estado de Jalisco, en este caso del Municipio de Guadalajara, que son poseesionarios de manera pacífica de una serie de predios que tienen ya muchísimos años habitando, han logrado construir su pequeño patrimonio, pero no tienen el título de propiedad y por lo tanto no pueden acceder a los muchos beneficios que tiene el tener la certeza jurídica, mediante un trámite que es rápido, que es fácil, que es económico en comparación con otras opciones como el juicio tradicional de usucapión o el pago de escrituras ante Notarios, la regularización que hace la COMUR, es sin duda una prestación importantísima para el ciudadano, pero también trae beneficios para los municipios porque favorece la participación ciudadana responsable en el proceso de regularización del territorio municipal y de crecimiento urbano, reconociendo la organización social vecinal, garantiza la posibilidad de requerir ya de manera formal los cobros correspondientes al pago de derechos como el predial, agua potable o alcantarillado, por lo tanto fortalece las finanzas municipales, al marco de una ley que promueve en términos generales y garantiza los derechos humanos en materia de propiedad urbana, así de importante es la labor que se realiza en comisiones como ésta la COMUR y también no me restaría más que felicitarlos, al cabildo municipal por la instalación de esta comisión, por la continuidad que sé que habrá del trabajo que se ha venido realizado ya de años atrás y manifestarles el compromiso, de reiterarles el compromiso de la Procuraduría de Desarrollo Urbano para seguir participando hombro con hombro con los integrantes de esta comisión para el logro de los objetivos propuestos, tanto en la ley como en el programa de trabajo de este Gobierno Municipal, es cuanto señor Presidente.

VI. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO Y TOMA DE PROTESTA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO.

En uso de la voz el Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, muchas gracias al Procurador de Desarrollo Urbano. En el desahogo del sexto punto del orden del día, designación del Secretario Técnico y toma de protesta de conformidad con el artículo 6

Esta foja es parte integrante del acta de
Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 8 de enero del año 2019.
Página 4 de 7.



del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara.

Para lo cual les solicito nuevamente, nos pongamos de pie:

Licenciado Jesús Miguel Aldrete Guzmán, ¿protesta cumplir y hacer cumplir lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen así como los ordenamientos municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

En uso de la voz Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán: ¡Si, protesto!

En uso de la voz Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, si así lo hiciere, que los tapatíos se lo reconozcan y si no, que se lo demanden, enhorabuena.

VII. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, en el desahogo del séptimo punto del orden del día, asuntos generales, se abre el registro de oradores.

El de la voz se registra para hacer uso de la palabra, algún otro integrante de esta comisión que desee hacer uso de la voz en este punto?, no habiendo más en el registro procedo a dar un mensaje a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, por supuesto de reconocimiento, de bienvenida al Procurador y al Licenciado Jesús Méndez, quienes hacen el andamiaje completo para que este punto como ya lo dijo el Licenciado Trino Padilla tan importante de él círculo completo, no solo para los habitantes de Guadalajara, sino también en consecuencia de esa certeza, esa legalidad esa tranquilidad que da el poder regularizar los predios urbanos, también genera un aspecto positivo para el Gobierno del Municipio de Guadalajara y ya lo señaló con toda claridad, parece que en una ciudad como Guadalajara un tema de regularización de predios debe de estar ajeno a la actualidad pero no, tenemos en trámite alrededor de diecinueve mil predios que están en ésta condición y todavía Guadalajara tiene colonias enteras en las que no hay la regularización de la tenencia y no se da esa certeza y esa fortaleza jurídica que da tranquilidad a los habitantes de la ciudad, así es que desde la pasada administración y yo digo que en cada una de ellas ha habido un gran trabajo para poder abatir el rezago de predios que no están regularizados, hoy yo estoy muy contento con la conformación de esta comisión porque las mujeres y los hombres que la integran tienen conocimiento técnico, tienen sobre todo mucha voluntad de dar un paso todavía mucho más contundente para lograr el objetivo de que todos los tapatíos y las tapatías tengan certeza sobre su patrimonio, que esta certeza genere también transparencia que quede con visiones de gobierno que nos permitan estar en esas circunstancias que mencionó muy bien el Procurador de

Esta foja es parte integrante del acta de
Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 8 de enero del año 2019.

Página 5 de 7.



Desarrollo Urbano, así es que en enhorabuena, yo les diría que y lo comentaba con el Secretario General en lo particular, que tenemos mucho trabajo por hacer, les pido se aceleren los trabajos de ésta comisión que seamos la administración que regularice la mayor parte de predios si no es que la que permita estar llegando a la meta de la totalidad de los predios de Guadalajara que estén en esta condición jurídica, así es que enhorabuena, sé que vamos a hacer un gran trabajo y muchas gracias al Procurador por la presencia y porque esto ya nos permite formalmente arrancar los procesos, en principio de esos diecinueve mil predios que tenemos ya en expediente para que sea la primera parte que vayamos sacando adelante, muchas gracias a todos y felicidades.

VIII. CLAUSURA.

En el desahogo del octavo punto del orden del día, clausura, en uso de la voz al Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, no habiendo más integrantes que hayan solicitado el uso de la voz y una vez que se ha concluido el orden del día propuesto para la sesión se procede a clausurar la misma, siendo las 11 horas con 27 minutos de éste día 08 de enero del año 2019, muchas gracias a todos.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 08 de enero del año 2019.

CON VOZ Y VOTO

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara.

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ.**

Coordinador y Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS
ÁLVAREZ.**

Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

**REGIDORA VERÓNICA
GABRIELA FLORES PÉREZ.**

Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ.**

Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).

Esta foja es parte integrante del acta de
Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 8 de enero del año 2019.

Página 6 de 7.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México

4437 5000
www.guadalajara.gob.mx



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**MTRA. PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.**

Síndica Municipal y Presidenta de
la Comisión Edilicia de Planeación
del Desarrollo Urbano Sustentable.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ
OROZCO.**

Secretario General del Ayuntamiento
de Guadalajara.

**ING. CARLOS REYES NOVOA
NOGALES.**

Director de Catastro Municipal.

**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA
LÓPEZ.**

Procurador de Desarrollo Urbano del
Estado de Jalisco

CON VOZ

**LIC. JESÚS MÉNDEZ
RODRÍGUEZ.**

Director General del Registro
Público de la Propiedad y Comercio
del Estado de Jalisco.

DR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES.

Director de Ordenamiento del
Territorio.

LIC. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Del Ayuntamiento de Guadalajara.

